República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Caldas - Centro Zonal Manizales 2
(Especializado En Protección)
Caldas ,
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A CLAUDIA ESMERALDA CORREA CORTE Cédula 30239158 (Madre), JUAN GABRIEL PARRA ARANGO Cédula 75104124 (Padre) de ALISON DAHIANA PARRA CORREA Tarjeta de Identidad 1056121861, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Avenida Santander 39 60 Teléfono 8928017 para ser notificados del contenido del Auto 1099 proferido el día 26/03/2019

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17393475

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 13/07/2020

Desfijar el: 17/07/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DIANA CAROLINA CORREA MEZA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Caldas
Centro Zonal Manizales 2 (Especializado En Protección)
Caldas